



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANTEQUERA

LÍNEAS DE AYUDA:

LÍNEA 1. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GÉNERO Y JUVENTUD (OG1PS2).

LÍNEA 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1).

LÍNEA 3. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS (OG2PP4).

LÍNEA 4. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (OG3PP3).

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la *Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria* de 13 de octubre de 2020, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Antequera en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-malaga-01.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 25 de marzo de 2021, hasta el 9 de abril de 2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Antequera con fecha 12 de mayo de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la *Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria* de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
1. Apoyo al sector agrario para actuaciones innovadoras destinadas a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático con especial incidencia en género y juventud (OG1PS2).	123.701,46 €
2. Ayudas para empresas del sector turístico – creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de empresas del sector turístico (OG2PP1).	202.062,99 €
2. Dotación y mejora de servicios, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural, así como el diseño y promoción de productos y/o servicios turísticos (OG2PP4).	97.657,73 €
3. Ayudas destinadas a equipamientos, servicios e infraestructuras básicos de nuestros municipios públicos para la mejora de la calidad de vida y/o la dinamización económica, que incorporen medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático (OG3PP3).	35.234,63 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha

propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-malaga-01.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Antequera,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Humilladero, a 14 de mayo de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL ANTEQUERA

Fdo: Miguel Asencio Espejo

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 1. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GÉNERO Y JUVENTUD (OG1PS2)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ¹	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2020/MA01/OG1PS2/010	RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, ÓSCAR	GRANJA DE GALLINAS CAMPERAS	****6735*	55,00	23.693,00	11.846,50	6B

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ²	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE (EUROS)	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2020/MA01/OG2PP1/012	PROMONOG, S.L.U.	COMPLEJO TURÍSTICO RURAL MOLINO DEL HORTELANO	B92754928	78,00	344.331,96	150.000,00	6B
2	2020/MA01/OG2PP1/001	AIRES DE TURISMO DEL SUR, S.L.	SANTILLAN PARK	B93595148	71,25	309.400,20	52.062,99 *	6B

*Presupuesto restante línea 2. Corresponderían **150.000,00€**

² El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 3. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ³	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE (EUROS)	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2020/MA01/OG2PP4/014	PEÑA FLAMENCA TORRE ZAMBRA	CASABERMEJA FLAMENCA	G29638699	47,00	16.698,00	15.000,00*	6B
2	20207MA01/OG2PP4/006	ASOC. CULTURAL DE RECREACIONES HISTÓRICAS DE ALAMEDA VIDA Y MUERTE JOSE M ^º EL TEMPRANILLO	EXPOSICIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA VIRTUAL "ALAMEDA 1833"	G93458420	45,00	8.146,55	7.331,89	6B
3	20207MA01/OG2PP4/009	PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE LA PAZ	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR COMO ATRACTIVO TURÍSTICO LA CAPILLA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS	R2900181E	38,00	16.702,36	15.000,00*	6B
4	20207MA01/OG2PP4/013	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASABERMEJA	RUTA PREHISTÓRICA DE CASABERMEJA	G93444255	37,00	18.150,00	15.000,00*	6B
5	20207MA01/OG2PP4/004	HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO Y COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES	MUSEALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA PARROQUIA NTRA. SRA. DEL SOCORRO	R2900369F	35,00	19.444,86	15.000,00*	6B
6	20207MA01/OG2PP4/003	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSÉ M ^º . EL TEMPRANILLO	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS TEMÁTICOS DE ALAMEDA	G14508188	34,50	11.260,45	10.134,40	6B

*Límite máximo ayuda línea 3 por entidad solicitante: **15.000,00€**

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 4. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/ O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ⁴	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE (EUROS)	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2020/MA01/OG3PP3/005	AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MOBILIARIO Y ELEMENTO DE TRANSPORTE INTERNO PARA LA CASA DE LA JUVENTUD Y LA CULTURA	P2907200F	30	33.878,80	33.878,80	6B

⁴ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ANTEQUERA

LÍNEA DE AYUDA: 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO – CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (OG2PP1)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN ⁵	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE (EUROS)	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2020/MA01/OG2PP1/001	AIRES DE TURISMO DEL SUR, S.L.	SANTILLAN PARK	B93595148	71,25	309.400,20	97.937,01	6B
2	2020/MA01/OG2PP1/002	REINA MARTÍN, RAFAEL JESUS	EQUIALIA. CENTRO DE FORMACIÓN HÍPICA	****8294*	69,25	224.355,00	112.177,50	6B
3	2020/MA01/OG2PP1/007	GUILLÉN VELASCO, M ^a CARMEN	CREACIÓN DE AULA DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO	****3502*	68,50	64.660,00	32.330,00	6B
4	2020/MA01/OG2PP1/008	CASERÍO SAN BENITO 2007, S.L.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORA ENERGÉTICA DEL RESTAURANTE CASERÍO SAN BENITO	B92807908	62,50	35.511,20	17.755,60	6B
5	2020/MA01/OG2PP1/015	CORTIJO LA CAPILLA, S.L	CREACIÓN DE HOSTEL DE TERAPIAS NATURALES "EL CORTIJO"	B01949023	59,50	193.453,04	96.726,52	6B
6	1820/MA01/OG2PP1/001	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JORGE	CAFETERÍA DULCE & SALADO	****2522*	58,00	17.948,80	8.974,40	6B
7	2020/MA01/OG2PP1/016	RUBIO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN COCINA, ZONA DE OCIO, PATIO INTERIOR Y TERRAZA EXTERIOR "LA DISCOTECA"	****5994*	57,75	89.388,60	44.694,30	6B

⁵ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 1. APOYO AL SECTOR AGRARIO PARA ACTUACIONES INNOVADORAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN GENERO Y JUVENTUD (OG1PS2)

N.º Expediente: 2020/MA01/OG1PS2/010

Solicitante: RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, ÓSCAR

NIF/CIF Solicitante: ****6735*

Título del Proyecto: GRANJA DE GALLINAS CAMPERAS

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,5
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	1,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	6,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	-
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	0
PUNTUACIÓN TOTAL:		55,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)

N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/012

Solicitante: PROMONOG, S.L.U.

NIF/CIF Solicitante: B92754928

Título del Proyecto: COMPLEJO TURÍSTICO EL MOLINO DEL HORTELANO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,5
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	1
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	0,5
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	2
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	7,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	0
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		78,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)
 N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/001
 Solicitante: AIRES DE TURISMO DEL SUR, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B93595148
 Título del Proyecto: SANTILLÁN PARK
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	2
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	3
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	1,00
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	1,00
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	2,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	2,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		71,25

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1).

N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/002

Solicitante: REINA MARTÍN, RAFAEL JESUS

NIF/CIF Solicitante: ****8294*

Título del Proyecto: EQUIALIA. CENTRO DE FORMACIÓN HÍPICA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA (5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	2,00
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	0,50
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,50
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	1,00
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	4,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	4,25
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		69,25

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)
 N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/007
 Solicitante: GUILLÉN VELASCO, M^a CARMEN
 NIF/CIF Solicitante: ****3502*
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE AULA DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	3
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	0,25
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,25
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,25
-	Subtotal:	0,50
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		68,50

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)
 N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/008
 Solicitante: CASERÍO SAN BENITO 2007, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B92807908
 Título del Proyecto: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORA ENERGÉTICA DEL RESTAURANTE CASERÍO SAN BENITO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	6
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	0,50
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,50
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	4,00
-	Subtotal:	4,50
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		62,50

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)
 N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/015
 Solicitante: CORTIJO LA CAPILLA, S.L.
 NIF/CIF Solicitante: B01949023
 Título del Proyecto: CREACIÓN DE HOSTEL DE TERAPIAS NATURALES "EL CORTIJO"
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	5
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	3
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	3
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,50
-	Subtotal:	0,50
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		59,50

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)
 N.º Expediente: 1820/MA01/OG2PP1/001
 Solicitante: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JORGE
 NIF/CIF Solicitante: ****2522*
 Título del Proyecto: CAFETERÍA DULCE & SALADO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	2
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	-
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	5
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	2,00
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	2,00
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	4,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	9,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		58,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 2. AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO - CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO. (OG2PP1)

N.º Expediente: 2020/MA01/OG2PP1/016

Solicitante: RUBIO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER

NIF/CIF Solicitante: ****5994*

Título del Proyecto: ADECUACIÓN Y MEJORAS EN COCINA, ZONA DE OCIO, PATIO INTERIOR Y TERRAZA EXTERIOR “LA DISCOTECA”

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	5
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	6
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,75
-	Subtotal:	0,75
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	2
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		57,75

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 3.- DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

Nº Expediente: 2020/MA01/OG2PP4/014

Solicitante: PEÑA FLAMENCA TORRE ZAMBRA

NIF/CIF Solicitante: G29638699

Título del Proyecto: CASABERMEJA FLAMENCA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		47,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 3.- DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

Nº Expediente: 2020/MA01/OG2PP4/006

Solicitante: ASOC. CULTURAL DE RECREACIONES HISTÓRICAS DE ALAMEDA VIDA Y MUERTE JOSE Mª EL TEMPRANILLO.

NIF/CIF Solicitante: G93458420

Título del Proyecto: EXPOSICIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA VIRTUAL "ALAMEDA 1833"

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	5
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		45,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 3.- DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

Nº Expediente: 2020/MA01/OG2PP4/009

Solicitante: PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y NTRA SRA DE LA PAZ
NIF/CIF Solicitante: R2900181E

Título del Proyecto: RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR COMO ATRACTIVO TURÍSTICO LA CAPILLA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	-
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	4
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		38,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020
 Línea de ayuda (código): 3.- DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)
 N° Expediente: 2020/MA01/OG2PP4/013
 Solicitante: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASABERMEJA
 NIF/CIF Solicitante: G93444255
 Título del Proyecto: RUTA PREHISTÓRICA DE CASABERMEJA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0,00
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		37,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 3.- DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

Nº Expediente: 2020/MA01/OG2PP4/004

Solicitante: HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO Y COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES

NIF/CIF Solicitante: R2900369F

Título del Proyecto: MUSEALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA PARROQUIA NTRA. SRA. DEL SOCORRO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	5
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0,00
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	laboral, etc (0 puntos)	
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	-
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	-
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		35,00

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): 3.- DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL, ASÍ COMO EL DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TURÍSTICOS. (OG2PP4)

Nº Expediente: 2020/MA01/OG2PP4/003

Solicitante: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSÉ Mª EL TEMPRANILLO

NIF/CIF Solicitante: G14508188

Título del Proyecto: MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS TEMÁTICOS DE ALAMEDA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	6
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	-
-	Subtotal:	6

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	-
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	-
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	0,50
-	Subtotal:	0,50
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	2
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	2
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	2
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	4
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	4
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		34,50

ANEXO III



Convocatoria: 2020

Línea de ayuda (código): LÍNEA 4. AYUDAS DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICOS DE NUESTROS MUNICIPIOS PÚBLICOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y/O LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, QUE INCORPOREN MEDIDAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. (OG3PP3)

Nº Expediente: 2020/MA01/OG3PP3/005

Solicitante: AYUNTAMIENTO MOLLINA

NIF/CIF Solicitante: P2907200F

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MOBILIARIO Y ELEMENTO DE TRANSPORTE INTERNO PARA LA CASA DE LA JUVENTUD Y LA CULTURA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.	PROYECTO INNOVADOR PARA EL TERRITORIO	-
1.1	El proyecto se considera innovador en base al sector, proceso, nuevo producto, etc. definido en la EDL (5 puntos)	5
1.2	El proyecto no se considera innovador (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
2.	MODALIDAD DE LA INTERVENCIÓN	-
2.1	El proyecto supone la creación o primer establecimiento de la empresa/promotor/a (5 puntos)	-
2.2	Empresa/promotor/a con actividad anterior a este proyecto (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
3.	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	-
3.1	Solicitante con experiencia en el sector (6 puntos)	-
3.2	Solicitante con formación en el sector (4 puntos)	-
3.3	Solicitante con experiencia y/o formación en sectores relacionados (2 puntos)	-
3.4	Solicitante sin experiencia/formación en sectores (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
4.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO SOSTENIBLE	-
4.1	El proyecto tiene como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (10 puntos)	-
4.2	El proyecto introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (5 puntos)	-
4.3	El proyecto no introduce elementos que minimicen el impacto ambiental y/o favorezcan la lucha contra el cambio climático (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
5.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	-
5.1	Proyecto promovido por una mujer y/o tiene incidencia positiva en género (5 puntos)	-
5.2	Proyecto no promovido por una mujer ni tiene incidencia positiva en género (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
6.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE LA JUVENTUD RURAL	-
6.1	Proyecto promovido por un joven y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes (5 puntos)	5
6.2	Proyecto no promovido por un joven ni tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(0 puntos)	
-	Subtotal:	5
7.	EL PROYECTO INCIDE DE FORMA PRIORITARIA EN LA ZONA 2 DE LA COMARCA SEGÚN LA EDL	-
7.1	El proyecto se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (5 puntos)	5
7.2	El proyecto no se desarrolla en el territorio Z2 de la zonificación de la comarca realizada en la EDL (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
8.	SEDE SOCIAL EN LA COMARCA	-
8.1	El/la solicitante tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (5 puntos)	5
8.2	El/la solicitante no tiene su domicilio fiscal en alguno de los municipios de la comarca (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
9.	ZONA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA	-
9.1	El proyecto se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(5 puntos)	-
9.2	El proyecto no se desarrolla en territorio incluido en zona RENPA(0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
10.	PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	-
10.1	El proyecto comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (5 puntos)	-
10.2	El proyecto no comprende la producción, promoción y/o la comercialización de productos ecológicos (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
11.	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	-
11.1	En caso de persona física ratio de eficacia >1 (6 puntos)	-
11.2	En caso de persona física ratio de eficacia entre 1 y 0,5 (3 puntos)	-
11.3	En caso de persona física ratio de eficacia entre < 0,5 (0 puntos)	-
11.4	En caso de persona jurídica rentabilidad económica >15% (6 puntos)	-
11.5	En caso de persona jurídica rentabilidad económica entre 5% y 15% (3 puntos)	-
11.6	En caso de persona jurídica rentabilidad económica < 5% (0 puntos)	-
-	Subtotal:	0
12.	CREACIÓN, MEJORA, CONSOLIDACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	-
12.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia (5 puntos)	-
12.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena (máximo 10 puntos)	
	12.2.1a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-
	12.2.1b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.1c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo completo)(1 punto)	-
	12.2.1d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a mujeres (otros puestos a tiempo parcial)(0,5 puntos)	-
	12.2.2.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo completo) (2 puntos)	-

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	12.2.2.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (directivo o de coordinación a tiempo parcial) (1 punto)	-
	12.2.2.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo completo) (1 punto)	-
	12.2.2.d-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a jóvenes (otros puestos a tiempo parcial) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.a-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena por cada puesto de trabajo destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas) (1,5 puntos)	-
	12.2.3.b-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa) (0,5 puntos)	-
	12.2.3.c-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial) (0,25 puntos)	-
	12.2.4-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a otros colectivos o grupos de población (por cada puesto de trabajo creado con carácter indefinido) (0,5 puntos)	-
	Subtotal Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena: (máximo 10 puntos)	0
12.3.1	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido otros colectivos (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,5 puntos)	-
12.3.2	Puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido en mujer y/o joven (por cada puesto de trabajo consolidado) (0,65 puntos)	-
12.4	Puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa (por cada puesto de trabajo mejorado) (0,5 puntos)	-
12.5	Por cada puesto de trabajo mantenido (0,25 puntos)	-
-	Subtotal:	0
13.	INTEGRACIÓN DE LA EMPRESA EN ASOCIACIONES	-
13.1	La empresa /profesional se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (2 puntos)	-
13.2	La empresa /profesional no se encuentra integrada en una asociación empresarial y/o profesional (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
14.	ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	-
14.1	La entidad solicitante es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (2 puntos)	-
14.2	La entidad solicitante no es una empresa de economía social: cooperativa, SAT, sociedad limitada laboral, etc (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
15.	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y/O GESTIÓN AMBIENTAL	-
15.1	La entidad solicitante tiene implantado algún sistema de calidad y/o gestión ambiental (2 puntos)	-
15.2	La entidad solicitante no tiene implantado ningún sistema de calidad y/o gestión ambiental (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
16.	INCENTIVO A MICROEMPRESAS	-
16.1	La entidad solicitante es microempresa (2 puntos)	-
16.2	La entidad solicitante no es microempresa (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
17.	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	-
17.1	Se utiliza mano de obra de la comarca (4 puntos)	-
17.2	Bienes adquiridos en la comarca (2 puntos)	-
17.3	Utilización de mano de obra y adquisición de bienes de otra comarca (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
18.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	-
18.1	El proyecto supone la conservación y protección del patrimonio rural(4 puntos)	-
18.2	El proyecto no supone la conservación y protección del patrimonio rural (0 puntos)	0
-	Subtotal:	0
19.	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
19.1	El proyecto fomenta la integración social y la participación ciudadana (5 puntos)	5
19.2	El proyecto no fomenta la integración social y la participación ciudadana (0 puntos)	-
-	Subtotal:	5
20.	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS	-
20.1	El proyecto supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (5 puntos)	5
20.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios (0 puntos)	-
-	Subtotal Máximo:	5
PUNTUACIÓN TOTAL:		30,00

